

CRISTIANOS UNIVERSITARIOS RESPECTO A LA SITUACION POLITICA ACTUAL

Frente a la declaración formulada por los Rectores de las Universidades no estatales, los trabajadores, estudiantes, demócratas cristianos de las Universidades Chilenas, acogiendo la invitación al diálogo de los Rectores y, haciendo un uso honesto de ese llamado, expresamos a nuestras comunidades y a la opinión pública nuestros puntos de vista:

1º.—Estamos de acuerdo con los planteamientos generales de los Rectores y nos parece necesario precisar aún más las significaciones concretas de esos planteamientos. Así, no hay democracia, libertad y pluralismo cuando se lesiona la autonomía que la Comunidad Nacional ha otorgado a las Universidades para el cumplimiento de sus fines, de su compromiso con el país y de su constante actitud crítica de la realidad nacional, ni cuando se ahoga con el sectarismo, la violencia física y el terrorismo la libre expresión de las ideas y actividades académicas. Si hay democracia, libertad y pluralismo cuando se toleran las opiniones y puntos de vista ajenos, cuando se respeta a la persona humana como fin último de cualquiera acción, cuando se acatan las decisiones democrática e institucionalmente adoptadas, dejándose de lado la imposición dogmática, minoritaria y, en suma, totalitaria.

2º.—La comunicación y el diálogo sólo son fructíferos y legítimos cuando los que participan en ellos aceptan condiciones y normas iguales, ajenas a toda presión moral o física e independiente de menguados propósitos particulares. No se trata de renunciar anticipadamente a los puntos de vista iniciales, sino de aceptar desde el principio y consistentemente reglas de mutuo respeto y de tener el valor moral de reconocer la verdad donde quiera que ella se encuentre. En suma, una comunicación y un diálogo honestos. No es honesto invitar al diálogo, si al mismo tiempo, se efectúan coacciones a través de hechos concretos que lo desmienten, como tomas de locales universitarios, cumpliendo órdenes extrañas a la comunidad, o utilizando a los trabajadores como instrumentos de amedrentamiento.

3º.—Estamos plenamente de acuerdo en que cualquier consenso en esta hora no puede ser para la defensa del viejo orden social y también compartimos la idea de que la batalla por la justicia no tiene por qué librarse al precio de romper la unidad esencial de la Nación o destruir los valores democráticos fundamentales. Ambos conceptos se encuentran a nuestro juicio indisolublemente unidos. No se puede pretender el consenso si, al mismo tiempo, se intenta destruir esos valores democráticos y el patrimonio cultural del país. La Universidad debe luchar por la defensa y acrecentamiento de ese patrimonio. Para nosotros la justicia pierde su esencia sin la libertad y cualquier esfuerzo por con-

culcarla constituye la negación misma de la justicia. No se lucha en verdad por ella cuando se impide la libre expresión de ideas, cuando se coarta la capacidad creativa de la persona a través de añejos y superados esquemas estatistas que se pretenden imponer dogmáticamente. Si se lucha por la justicia cuando se decide con la real y libre participación de los trabajadores, cuando no se les instrumentaliza para cumplir motivaciones foráneas, es decir, cuando no se les considera ciudadanos de segunda clase.

4º.— Compartimos el llamado de los Rectores a la búsqueda de un entendimiento entre los poderes públicos, pero para ser consecuentes debemos reclamar para todos ellos, el Presidente de la República, el Congreso Nacional, el Poder Judicial y la Contraloría General de la República igual consideración y respeto. Nadie pretende negar el derecho de la comunidad a juzgar la conducta de cualquiera de estos poderes, pero no es legítimo usar los medios que la comunidad ha entregado a esos poderes para envilecer a unos y adular a otros. Todos son poderes del Estado dentro de sus específicas funciones, no existe ninguno superior a otro, ninguno puede justificar el exceso o el abuso del poder que la comunidad le ha entregado. Así, la Administración debe respetar las atribuciones y decisiones de los demás poderes si desea el entendimiento con ellos y cumplir realmente con la parte que en las decisiones le corresponde. A los otros compete ajustarse también a sus funciones propias.

5º.—Es evidente que la responsabilidad última de concretar el diálogo y el entendimiento entre los poderes, a que se refieren los Rectores, es del Presidente de la República; de su fundamental acción depende que ese diálogo sea real y fructífero, porque está en su mano hacer que los que le colaboran en el Gobierno, funcionarios y partidos políticos, cumplan las normas legales y morales que legitimen todo diálogo posible. Si no hay acatamiento de la Constitución y de la Ley ni respeto del adversario mal puede haber diálogo.

Los Universitarios demócratacristianos invitamos a la comunidad de las Universidades chilenas, a todos los trabajadores, obreros, campesinos, mujeres y a la juventud a rendir testimonio en estas horas difíciles de nuestra patria de lo que realmente somos, instando a los poderes públicos a buscar un camino que nos conduzca con una real participación a una nueva sociedad, construida en democracia para la verdadera liberación de Chile, y a hacer votos para que los que nos gobiernan depongan sus intereses personales, el dogmatismo de muchas de sus posiciones, sean honestos en todas las circunstancias y, por sobre todo, oigan e interpreten a tiempo las ideas y deseos de la mayoría de nuestra comunidad nacional. La historia los juzgará.

Santiago, 13 de Julio de 1973.

COMISION NACIONAL DE ASUNTOS
UNIVERSITARIOS
PARTIDO DEMOCRATA CRISTIANO